Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 27 (2000)
Heft: 2

Artikel: El informe sobre los refugiados : pasado incriminado
Autor: Schneider, Lukas M.
DOI: https://doi.org/10.5169/seals-908771

Nutzungsbedingungen
Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation
L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use
The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 15.12.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

Pasado Incriminado

Foto: Hans Peter Klauser, Schweiz. Stiftung für Photographie / ProLitteris

Según los expertos de la comisión, Suiza hubiera podido hacer más por los perseguidos. En la foto apreciamos una fila de refugiados en Hemishofen, SH.

DE LUKAS M. SCHNEIDER

A fines de 1999, los miembros independientes de la comisión de expertos publicaron su amplio informe sobre la política suiza en cuanto a los refugiados durante la época nazi.

LOS MIEMBROS de la comisión presidida por Jean-François Bergier presentaron un análisis completo (cuya parte principal está acompañada por 4 cuadernos) sobre la cuestión de los refugiados. Los expertos escogieron deliberadamente un método que partió de la perspectiva de las víctimas para así poder aclarar mejor las consecuencias de la actitud de las autoridades para las personas involucradas.

Básicamente, fueron 2 decisiones las que dificultaron la suerte de los perseguidos judíos. Con la introducción del sello con la «J» en el año de 1938, para marcar los pasaportes de los judíos alemanes, Suiza implementó las visas divididas por razas en personas «arias» y «no arias». Para los judíos que residían en el Tercer Reich, esto dificultó la búsqueda de un país donde estuvieran seguros.

Problemático Cierre de la Frontera

La otra medida nefasta fue el cierre de la frontera en verano de 1942, por las autoridades suizas para las personas perseguidas por su raza. Los expertos de la comisión explican en su informe que no hubieron motivos imperativos para tomar esta medida (ni por el abastecimiento de alimentos ni porque hubiera existido una presión militar inmediata desde el exterior) y llegan a la conclusión de que, pese a ello, los políticos importantes de la época consideraron a los refugiados como amenaza a la seguridad del país y no como personas dignas de ayuda.

Ni siquiera el conocimiento del genocidio practicado por los nazis hizo que los responsables de las autoridades fueran un poco más clementes. No emplea-ron el radio de acción (de por sí muy estrecho) para defender los valores humanos básicos.

La consecuencia de esta actitud rigurosa fue que durante toda la guerra se devolvieron en la frontera a más de 24.000 refugiados, según comprueban los datos escritos. Es prácticamente imposible descubrir a cuantas personas Suiza hubiera podido salvar de ser deportadas y asesinadas.

Llamado a la Humanidad

El informe también incluye el hecho de que hubieron ciudadanos que justificaron el buen nombre de Suiza como país que tradicionalmente brinda asilo. Personas particulares y otras empleadas por organizaciones le ayudaron a los refugiados a cruzar la frontera y varios empleados fronterizos muy valientes violaron las disposiciones en favor de los perseguidos. El número de refugiados que entró a Suiza durante la Segunda Guerra Mundial fue de 51.000, entre ellos 20.000 judíos.

Con su política sobre los refugiados, Suiza no actuó en contra de las disposiciones internacionales de la época, que no regularon suficientemente la aceptación o el rechazo de los perseguidos. No obstante, los expertos sostienen que hubiera sido factible cumplir mejor con las necesidades de los amenazados.

La conclusión del informe hace reflexionar ya que sostiene que los esfuerzos humanitarios de Suiza dejaron qué desear, porque le negó ayuda a seres humanos que se encontraban en situaciones de gran peligro: «Una política que se hubiera orientado en los preceptos humanitarios hubiera salvado de la muerte a manos de los nazis y sus colaboradores a miles de refugiados.»

Reacción de los Consejeros Federales

Los consejeros federales valoraron el informe como un: «aporte básico para entender mejor la política perseguida por Suiza en cuanto a los refugiados». Están conscientes de que Suiza en ese entonces: «no siguió con su tradición humanitaria en la medida en que pudo y debió hacerlo». Por ello se han propuesto aumentar sus esfuerzos en los campos derechos humanos y prevención del racismo. Por otra parte, los consejeros federales hubieran deseado que los expertos de la comisión hubieran considerado más el entorno internacional, porque piensan que existió: «un fracaso colectivo de la política sobre los refugiados» entre la comunidad internacional. El informe puede leerse en Internet (www.uek.ch).